



ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL (Artículo 46 inciso 3° de la Ley N° 19.880)

Con fecha $12/01/23$, siendo las 11.34 horas, concurrí personalmente en mi
calidad de funcionario a la dirección calle 14 de febrero N° 1944, comuna de Antofagasta, Región
de Antofagasta, para efectos de notificar a Eduardo Castellano Flores, RUT N° 15.813.667-8, titular
de "Gimnasio Mutant", domiciliada en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 2 / Rol D-
194-2022, de fecha 6 de diciembre, que resuelve lo que indica.
Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de
conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido
recepcionada por Fasian Casta Vimo quien firma a continuación.
fasianc.
R.U.N.:
Observaciones:
ENTEENADOR A CARGO DE GITNAGO DURANTE LA MANA
ENTEENADOIR A CARGO DE GITNAGO DURANTE LA MANA RÉCIBE EN NOMBRE DE REPRESENTANTE

Funcionario Superintendencia del Medio Ambiente